

**E ENTREVISTA. NÉLIDA POZO**, directora nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), se refiere al proyecto de ley que moderniza y agiliza los procedimientos en materia de protección y aborda la denominada permisología:

# “La nueva legislación también propone incentivos importantes para proteger inmuebles patrimoniales”

Alexis Paredes R.  
 alexis.paredes@mercuriovalpo.cl

En un año que termina marcado por las críticas desde distintos sectores respecto a la denominada permisología para sacar adelante grandes iniciativas, el tema patrimonial asume un rol clave para compatibilizar proyectos de desarrollo con la protección y preservación de la historia y la cultura de las comunidades.

Al respecto, la directora nacional del Servicio del Patrimonio Cultural (Serpat), Nélida Pozo Kudo, aborda los avances en la materia que contempla la nueva legislación y también la situación de Valparaíso, que enfrenta un importante deterioro en su casco histórico y las acciones adoptadas.

**- ¿Qué balance realiza en materia patrimonial en el país?**

- A nivel de institucionalidad, destacamos la implementación de las direcciones regionales del Serpat en dotación e infraestructura, alcanzando un 84,5% (que encontramos en un 25%) conforme a la ley que nos crea el 2018 para cumplir con las funciones del Estado en materias de bibliotecas públicas, museos, archivos, monumentos nacionales, patrimonio cultural inmaterial, además de pueblos originarios. Esto permite fortalecer la descentralización de las políticas, programas y proyectos patrimoniales de cada una de las regiones, con un fuerte componente de pertinencia territorial e identidad local. En la misma línea, finalizamos durante este año el proceso de encasillamiento de las y los funcionarios y ya contamos con la planta funcionaria en régimen, lo que es un logro importante en materia de personal y carrera funcionaria en el Estado.

**- ¿Existe un avance en la institucionalidad?**

- En todas las regiones tenemos avances significativos para ir concretando los proyectos de bibliotecas, instalación de archivos regionales y nuevos museos, como el gran proyecto del museo de Atacama que abrirá sus puertas durante el

2025; en Rapa Nui también realizamos el concurso de diseño del nuevo Museo de Vaitea y en Magallanes se inició el proceso para las obras de la biblioteca regional y archivo. Destacaría aquellas regiones que hoy no cuentan con infraestructura patrimonial pública, como Arica y Parícuta y Ñuble, donde tenemos ya los inmuebles y terrenos respectivos para iniciar los procesos de licitación de sus bibliotecas y archivos regionales. La consulta previa a los pueblos indígenas y pueblo tribal afrodescendiente también fue importante para ingresar las indicaciones sustitutivas para contar con una nueva legislación patrimonial respetuosa del convenio 169 de la OIT. El avance en el trabajo de expedientes para la incorporación nuevos sitios en la lista tentativa del patrimonio mundial como Lota, Geoglifos de Pintados o el Pisco Chileno (como paisaje cultural), además del camino que iniciamos con el circo de tradición familiar hacia Unesco, son logros muy significativos. Sin duda, el aumento del presupuesto para el Serpat en un 42% para un sector que, históricamente, contaba con un presupuesto extremadamente bajo, es un avance muy relevante.

**- ¿Diversos actores de la economía, como la construcción e inversionistas, apuntan a una legislación engorrosa para destruir iniciativas producto de la denominada permisología? ¿Se trabaja en una nueva legislación que compatibilice el debido resguardo patrimonial con el desarrollo?**

- Las indicaciones ya realizadas al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural desde el Ministerio tienen como objetivo reforzar y ampliar la protección de los patrimonios del país, a la vez que moderniza y agiliza todos los procesos involucrados. Busca justamente garantizar la conservación de la historia cultural, así como el desarrollo regional y nacional. Se trata de contar con procedimientos claros y tiempos definidos, con modernización de los sistemas de autorización que permitan dar mayor seguridad jurídica a todas las par-



NÉLIDA POZO DETALLÓ PROYECTOS EN CARPETA EN EL BARRIO PUERTO.

tes y realizar una gestión más eficiente de las autorizaciones. Del mismo modo, se descentraliza la toma de decisiones y fortalece el trabajo territorial para algunas autorizaciones, cumpliendo un rol fundamental las direcciones regionales del Serpat. También cuenta con incentivos tales como beneficios y exenciones tributarias y, por otro lado, incorpora fiscalizaciones y sanciones.

**SITUACIÓN DE VALPARAÍSO**

**- Valparaíso ha sido el ícono en materia patrimonial, pero el porteño es crítico de la poca protección que existe por su historia. ¿Ha sido difícil cambiar ese paradigma? Cada cierto tiempo se quema o derrumba una casa en el Barrio Puerto. ¿Cuál es su análisis?**

- La situación de Valparaíso tuvo un origen crítico porque no hubo un plan estratégico y tampoco involucramiento de la comunidad porteña, la gente que habita y vive cotidianamente esta ciudad. Hoy existe un plan, con financiamiento del Estado a través del subsidio del Serpat y con un administrador de Sitio de Patrimonio Mundial (SPM) en la figura de una Corporación, que incluye a actores relevantes del ámbito

nacional, regional y local; tres elementos fundamentales para la puesta en valor de un sitio del patrimonio mundial. Debemos fortalecer la alianza público-privada e involucrar a la comunidad, que son los principales aliados para la protección de las ciudades. La nueva legislación también propone incentivos importantes en términos de beneficios y exenciones tributarias para el caso de la protección de los inmuebles patrimoniales.

**- Unesco está pendiente de lo que pasa con el SPM y junto con realizar una visita se destinarán fondos para implementar un fondo de Emergencia para el Patrimonio. Desde el Gobierno, ¿cómo se está trabajando para preservar esta zona?**

- El Gobierno, a través del Ministerio de las Culturas, tiene el Centro Nacional de Patrimonio Mundial dependiente del Serpat, que apoya y monitorea el cumplimiento de las 31 recomendaciones realizadas por la Unesco, las que son para todo el Estado en su conjunto. Desde el Ministerio, con la Subsecretaría y el Serpat, se propicia su cumplimiento. Desde el Serpat, particularmente, hemos ido aumentando significa-

**“La situación de Valparaíso tuvo un origen crítico porque no hubo un plan estratégico y tampoco involucramiento de la comunidad porteña, la gente que habita y vive cotidianamente esta ciudad”.**

tivamente los recursos para subsidios (285% en 2004 y 51% en 2025). A la fecha, la Corporación que administra el Sitio ha recibido recursos por \$ 171.334.174 y este año esa cifra, sin duda, se incrementará para seguir apoyando el fortalecimiento de equipos de trabajo e instrumentos de gestión, para la administración y planificación con participación de la ciudadanía del Plan de Gestión del bien y también para proyectos de conservación y mantención del Sitio. Otros proyectos propios del Serpat que están en distintas etapas son la construcción del Archivo Regional en el Ex Palacio Subercaseaux y la construcción de la Biblioteca Regional junto al Castillo San José (licitación de obras), ambas en el Barrio Puerto. La articulación con el Serpui ha sido importante para dirigir subsidios para viviendas patrimoniales en el sector del Barrio Puerto. El año pasado se inició un piloto desde la Unesco para la gestión de riesgos de incendios para el trabajo conjunto con la comunidad para el año 2025. También desde el Gobierno se cuenta con el programa PRBIPE (Plan de Recuperación de Barrios e Infraestructura Patrimonial emblemática) en el Barrio Puerto y áreas aledañas, que se trabaja en conjunto entre el Serpat y la Subdere. En el presupuesto para infraestructura patrimonial, este año se contempla el financiamiento para cinco ascensores, que debemos gestionar desde el MOP.

**- Durante el 2024, usted lideró una delegación nacional que via-**

**jó junto a representantes del pueblo rapanui a Noruega, para reparar restos de sus ancestros y también piezas históricas. Eso fue considerado un hito para los isleños.**

- Efectivamente, y eso ha sido producto de la creación y desarrollo de una mesa de trabajo con otros ministerios y servicios del Estado para la repatriación de restos humanos y objetos arqueológicos y paleontológicos que se encuentran en museos de otros países y que en estos tiempos, afortunadamente, se ha tomado conciencia del deber de devolver, respetando y reconociendo el derecho de los pueblos, comunidades y países de ser custodios de sus propios patrimonios. Para el pueblo rapanui, traer de vuelta a sus ancestros fue un acto de justicia y reparación de parte del Estado.

**- Contrario a lo que mucha gente piensa, actividades como el Día de los Patrimonios o Noche de los Museos convocan a miles de personas. ¿Cómo se trabaja para cultivar ese interés en las nuevas generaciones?**

- La gestión patrimonial, ya sea monumental o asociada a entornos, usos y significados, requiere desarrollar estrategias de comunicación, sensibilización, toma de conciencia y educación adecuadas respecto de su valor y formas de protección, resguardo y puesta en valor por parte de la comunidad; por lo tanto, se desarrollan estas acciones de conocimiento público y encuentro de las personas y familias con los diversos patrimonios. Para ello desarrollamos un trabajo de colaboración desde el Ministerio con nuestras instituciones patrimoniales e invitamos a todas las organizaciones e instituciones culturales y patrimoniales que quieran sumarse con una programación que permita a la ciudadanía conocer y disfrutar los patrimonios que cada una resguarda. El objetivo fundamental es la sensibilización, toma de conciencia y apropiación de los patrimonios que representan la historia común, considerando que el patrimonio es un espacio para la construcción de significados. **CB**